



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



13ª Ord.
EXP-UNC:0036012/2017

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles en la que solicita la conformación de una comisión ad-hoc en el seno del Honorable Consejo Directivo para discutir el actual sistema de elección de profesor y conformación de comisiones de Cátedras en nuestra Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se fundamenta la solicitud en la necesidad de definir, de manera participativa y colaborativa, la manera en que los estudiantes son asignados a las distintas comisiones en cada inicio de semestre; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Constituir en el seno del Honorable Consejo Directivo la comisión ad-hoc para los fines enunciados precedentemente y conformar la misma con los siguientes miembros:

- Secretario de Asuntos Estudiantiles: Cr. Matías Lingua (Coordinador)
- Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Norma Patricia Caro
- Integrantes del Honorable Consejo Directivo
 - Miembros del Claustro Docente
 - Dra. Mariana Funes
 - Mgter. Silvia Aisa
 - Esp. María Valentina Ceballos Salas
 - Cr. Carlos Ponsella
 - Miembros del Claustro Estudiantes
 - Sr. Luca Mauricio Salvatierra
 - Sr. José Augusto Rusconi Lagarrigue
 - Sr. Pablo Valentín Ortiz
 - Srta. Carla Neyra Rodríguez

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

377